



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

- Que,** la delegación ecuatoriana que participó en los Juegos Mundiales de Verano de Olimpiadas Especiales en Atenas, Grecia, del 25 de junio al 4 de julio del 2011, congregó a destacados atletas seleccionados en varias disciplinas, como valiosos protagonistas de una competencia mundial inclusiva y participativa, que trasciende por su apoyo al desarrollo integral de personas con capacidades especiales;
- Que,** el deportista **DANNY DANIEL PALACIOS PÁRRAGA** integró el representativo ecuatoriano en tan magno evento, desarrollando sus cualidades individuales y fortaleciendo el trabajo en equipo, al conjugar sus condiciones físicas, motivación y firme espíritu deportivo, para proyectar el gran potencial competitivo y alto rendimiento de jóvenes y entusiastas atletas;
- Que,** es deber de la Asamblea Nacional destacar y hacer público el reconocimiento al valioso grupo humano que participó en los Juegos Mundiales de Olimpiadas Especiales, por su esfuerzo, disciplina y constancia, aptitudes que caracterizan a deportistas talentosos que cubren de gloria y renombre al deporte nacional; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

FELICITAR al ciudadano **DANNY DANIEL PALACIOS PÁRRAGA**, por su excepcional desempeño deportivo, que aportó en la consecución de un histórico registro de medallas olímpicas, enalteciendo al pueblo del Ecuador, que le expresa su admiración, respeto y justo homenaje.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los trece días del mes de septiembre de dos mil once.

FERNANDO CORDERO CUEVA

Presidente

DR. ANDRÉS SEGOVIA S.

Secretario General